



ÍNDICE

Capítulo X

DERECHO A INDEMNIZACIÓN. PROTECCIÓN DE LA HONRA Y DE LA DIGNIDAD

I. DERECHO A INDEMNIZACIÓN POR ERROR JUDICIAL

101. Fuentes	681
102. Contenido y alcance	682

II. PROTECCIÓN DE LA HONRA Y DE LA DIGNIDAD. INTIMIDAD Y PRIVACIDAD

103. Fuentes	684
104. Contenido	685
104.a. La dignidad humana	686
A) Antecedentes	686
B) Derecho comparado	696
C) Influencia de la ecología	699
104.b. El derecho a la vida privada. (El derecho a la propia imagen. Datos personales. Correspondencia)	699
104.c. Protección de datos personales	706
104.d. La vida privada. Grabaciones e interceptaciones telefónicas. Posición de la Corte Interamericana	707
104.e. La recepción de la doctrina de la "Real Malicia"	717
104.f. La "eficacia horizontal" de los derechos humanos	731

Capítulo XI

LIBERTAD DE CONCIENCIA, RELIGIÓN, PENSAMIENTO Y DE EXPRESIÓN. DERECHO DE RECTIFICACIÓN Y RESPUESTA

I. LIBERTAD DE CONCIENCIA Y DE RELIGIÓN

105. Fuentes	737
106. Denominación	740
107. Limitaciones	744

II. LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y EXPRESIÓN

108. Fuentes	744
108.a. Derecho a la información y sociedad democrática	746
109. Libertad de pensamiento y de expresión. La doble dimensión de este derecho	752
110. Prohibición de censura	775
110.a. Restricciones permitidas (arts. 13.2, 13.4, 13.5 y 30). Principio de legalidad	777
111. Medios indirectos de restricción a la libertad de opinión	780
112. Censura previa en los espectáculos públicos	782
113. Prohibición de la propaganda en favor de la guerra	783
114. Posición de la Corte Interamericana. Conclusiones	784

III. DERECHO DE RECTIFICACIÓN O RESPUESTA O DERECHO DE REPLICA

115. Fuentes	786
116. El derecho de rectificación o respuesta	787
117. Necesidad de un procedimiento judicial	788
118. Medios de difusión legalmente reglamentados	789

119. Postura de la Corte Interamericana. Remisión	790
IV. LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y EL PODER INFORMÁTICO	
119.a. La sociedad de la información. De la revolución industrial a la revolución de la información	791
119.b. Poder informático y derecho a la intimidad: del "derecho a estar solo" a la "libertad informática"	802
119.c. Poder informático y derecho a la igualdad	805
119.d. Poder informático y derecho a la identidad personal	806
119.e. Poder informático y derecho al nombre	810
119.f. Evolución legislativa: acompañando la progresividad de los derechos humanos	810
119.g. Hábeas data: caracterización	811
119.h. Hábeas data y derecho a la información	812
119.i. La ley argentina de protección de datos personales	813
Capítulo XII	
DERECHOS DE REUNIÓN Y DE LIBRE ASOCIACIÓN. PROTECCIÓN A LA FAMILIA. DERECHO AL NOMBRE	
I. DERECHO DE REUNIÓN	
120. Fuentes	817
121. Limitaciones.	818
II. LIBERTAD DE ASOCIACIÓN	
122. Fuentes	819
123. Alcance del artículo 16	820
124. Libertad sindical. El Protocolo de San Salvador	821
125. Posición de la Corte Interamericana. El voto separado del Juez Nieto Navia. Derecho a no asociarse. Colegiación obligatoria. Libertad sindical. Defensores de los derechos humanos	822
A) Colegiación obligatoria	822
B) Libertad sindical	824
C) Defensores de los derechos humanos	829
126. Restricciones	832
III. PROTECCIÓN A LA FAMILIA	
A. Generalidades	
127. Fuentes	837
128. Definiciones	838
128.a. Posición de la Corte IDH	842
128.b. Derecho a conocer la verdad individual y social	843
128.c. Familiares de la víctima. Concepto. Legitimación	844
B. Derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo	
129. Derecho a casarse. Edad	848
130. Libre y pleno consentimiento de los contrayentes	853
C. Igualdad de los cónyuges	
131. Generalidades	854
132. Igualdad de los hijos	855
IV. DERECHO AL NOMBRE	
133. Fuentes	855
134. Contenido	856
134.a. Posición de la Corte IDH	860

Capítulo XIII

Primera Parte DERECHOS DEL NIÑO. DERECHO A LA NACIONALIDAD. DERECHO A LA PROPIEDAD. DERECHO DE CIRCULACIÓN Y RESIDENCIA. DERECHO DE ASILO. DERECHO DE IGUALDAD ANTE LA LEY

I. DERECHOS DEL NIÑO

A. Antecedentes

135. Fuentes. Contenido 864

B. Obligaciones de los Estados. Distintos documentos

A. Obligaciones de los Estados 870

 A.1. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (arts. 25 y 26) 870

 A.2. Convención por los Derechos del Niño (arts. 2, 6, 24, 27, 28, 32 y 34) 870

 A.3. Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (arts. 10, 11, 12 y 13) 871

 A.4. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (arts. 6, 10, 23 y 24) 871

 A.5. Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (arts. 2, 5, 10 y 12) 872

 A.6. Convención contra la Discriminación de la Enseñanza (arts. 3, 4 y 5) 873

 A.7. OIT. Convenio sobre la Edad Mínima (Nº 38) (arts. 1, 2 y 3) 873

 A.8. La obligación de rendir informes periódicos por los Estados parte de una Convención 873

B. Compromisos asumidos por los Estados para garantizar los derechos de los niños y jóvenes 875

 B.1. Declaración de Río. Principio 21 875

 B.2. Agenda 21 (Cap. 25, párrs. 1, 8 y 12) 875

 B.3. Declaración y Programa de Acción de Viena (Parte I, párr. 21 y Parte II, párrs. 47 y 48) 876

 B.4. Programa de Acción de El Cairo (Principio 11 y párrs. 5.5, 6.13) 876

 B.5. Declaración de Copenhague, Compromiso 6 877

 B.6. Declaración de Beijing, párrs. 9 y 23 877

 B.7. Plataforma de Acción de Beijing (párrs. 80, 175 y 230) 877

 B.8. Declaración de Estambul (párr. 7) 878

 B.9. Agenda Habitat (párrs. 13 y 45) 878

 B.10. Declaración Mundial sobre la Educación para todos (art. 3) 879

C. Normas de las Naciones Unidas

136. Declaración de los Derechos del Niño 879

137. Declaración sobre la Protección de la Mujer y el Niño en Estados de Emergencia o de Conflicto Armado 881

138. Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos 883

139. Declaración sobre principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar de los niños. Adopción y guarda 884

 139.a. Convención sobre los Derechos del Niño 1989) y su Protocolo Facultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados (2002). Las "directrices" del Consejo Económico y Social 884

 A. La Convención 884

 B. Preámbulo 887

 C. Los derechos y libertades fundamentales 888

 D. La Parte Segunda 891

 E. La Parte Tercera 891

 F. El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados (entró en vigor el 12 de febrero de 2002) 892

G. Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía	897
139.b. "Directrices sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos"	903
A. Justicia en sentido amplio	903
B. Procesos extrajudiciales. Justicia restaurativa	904
C. Pautas generales. Principios	905
139.c. El tratado de Roma sobre la creación de la Corte Penal Internacional. Apoderamiento y traslado de niños. Crímenes de guerra	911
139.d. La Organización Internacional del Trabajo y la eliminación del trabajo infantil. Edad mínima	912
139.e. Las Organizaciones no Gubernamentales. "Una Agenda sobre los Derechos de la Infancia para la próxima década"	915
139.f. Organismos Interamericanos dedicados a la protección de la niñez. Programas	917
A. El Instituto Interamericano del Niño (UN)	918
B. Programa de Información del Instituto Interamericano del Niño (PIINFA)	918
C. Programa Jurídico (PROJUR)	919
D. Programa de Promoción Integral de los Derechos del Niño (PRODER)	919
E. La Relatoría Especial de la Niñez de la Comisión Interamericana	919
D. Diversos instrumentos e institutos para la protección del niño en el sistema interamericano	
139.g. El marco jurídico-político de las Américas	921
A. Instrumentos jurídicos	921
A.1. Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre	922
A.2. Convención Americana sobre Derechos Humanos	922
A.3. Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador)	924
A.4. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención de Belém do Para)	925
A. 5. Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas	926
B. Los instrumentos políticos	927
B.1. Consenso de Kingston	927
B.2. Cumbres de las Américas	928
B.3. Declaración de Panamá	929
C. La Asamblea General de la OEA	929
D. El Consejo Permanente y sus "Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en las actividades de la OEA"	931

Capítulo XIII

Segunda Parte

DERECHOS DEL NIÑO. DERECHO A LA NACIONALIDAD. DERECHO A LA PROPIEDAD. DERECHO DE CIRCULACIÓN Y RESIDENCIA. DERECHO DE ASILO. DERECHO DE IGUALDAD ANTE LA LEY (continuación)

E. Garantías	
139.h. Garantías sustantivas y procesales relativas a la protección especial consagrada en el artículo 19 de la Convención Americana	934
A. Garantías sustantivas	934
A.1. Principio de culpabilidad (nulla poena sine culpa)	934
A.2. Principio de legalidad y tipicidad (nullum crimen, nulla poena sine legé)	935
A.3. Principio de humanidad	935

B. Garantías procesales	936
B.1. Principio jurisdiccional	936
B.2. Principio de contradicción	936
B.3. Principio de la inviolabilidad de la defensa	937
B.4. Principio de publicidad del proceso	937
B.5. Principio de impugnación o revisión	937
C. Conclusiones	937
139.i. Las tesis en pugna. Distintas doctrinas	939
A. La doctrina de la situación irregular y sus consecuencia	939
A.1. El ocultamiento de la realidad social imperante	939
A.2. La confusión entre causas y síntomas	940
A.3. La negación de derechos	941
A.4. La influencia del positivismo bio-antropológico	942
A.5. El médico del Poder Judicial	943
A.6. Los poderes del juez	945
A.7. Las secuelas	946
A.8. Los motivos de este comportamiento	948
B. La doctrina de la "protección integral"	950
B.1. La regla de interpretación "interés superior del niño". Sus vicisitudes	950
B.2. La extensión del conflicto entre ambas doctrinas: sus consecuencias.	
Menores que cometen delitos	957
B.3. Las opiniones pública y especializada sobre la justicia	959
B.4. La Convención sobre los Derechos del Niño	959
C. La situación en la Argentina	960
139.j. La apropiación de niños. La labor de Abuelas de Plaza de Mayo (Argentina)	963

Capítulo XIII
Tercera Parte

DERECHOS DEL NIÑO. DERECHO A LA NACIONALIDAD. DERECHO A LA PROPIEDAD. DERECHO DE CIRCULACIÓN Y RESIDENCIA. DERECHO DE ASILO. DERECHO DE IGUALDAD ANTE LA LEY (continuación)

F. Jurisprudencia	
139.k. La jurisprudencia de la Corte Interamericana y los Derechos del Niño (art. 19)	976
A. Casos contenciosos	976
A.1. Caso Villagrán Morales y otros vs. Guatemala	976
A.2. Caso Bulacio vs. Argentina	987
A.3. Caso Molina Theissen vs. Guatemala	991
A.4. Caso de los Hermanos Gómez Paquiyauri vs. Perú	993
A.5. Caso Instituto de Reeducación del Menor vs. Paraguay	995
A.6. Caso de las Hermanas Serrano Cruz vs. El Salvador	998
A.7. Caso de las niñas Yean y Bosico vs. República Dominicana	1004
A.8. Caso de las Masacres de huango vs. Colombia	1009
A.9. Caso Servellón García y otros vs. Honduras	1014
A.10. Caso Vargas Areco vs. Paraguay	1020
A.11. Caso Campo Algodonero vs. México	1022
A.12. Caso Chitay Nech y otros vs. Guatemala	1026
A.13. Caso Rosendo Cantú y otra vs. México	1032
A.14. Caso de la comunidad Indígena Xákmok Kásek vs. Paraguay	1039
B. La competencia consultiva	1043
C. Medidas provisionales	1054

Capítulo XIII
Cuarta Parte

DERECHOS DEL NIÑO. DERECHO A LA NACIONALIDAD. DERECHO A LA PROPIEDAD. DERECHO DE CIRCULACIÓN Y RESIDENCIA. DERECHO DE ASILO. DERECHO DE IGUALDAD ANTE LA LEY (continuación)

II. DERECHO A LA NACIONALIDAD	
140. Generalidades	1057
141. Contenido. Documentos de las Naciones Unidas	1059
142. Posición de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	1061
A. Opinión Consultiva 4/84	1061
B. Casos contenciosos	1063
B.1. Caso Castillo Petrucci y otros vs. Perú	1063
B.2. Caso Ivcher Bronstein us. Perú	1064
B.3. Caso de las Niñas Yean y Bosico us. República Dominicana	1067
142.a. Posición del Caucus de ONG	1071
142.b. El Programa Interamericano del Registro Civil Universal y Derecho a la Identidad	1072

III. DERECHO DE PROPIEDAD

143. Fuentes	1073
144. Antecedentes	1074
145. Contenido. Prohibición de la usura	1075
145.a. La jurisprudencia de la Corte Interamericana y el derecho a la propiedad	1078
A.1. Caso Iucher Bronstein vs. Perú	1078
A.2. Caso Cinco pensionistas vs. Perú	1080
A.3. Caso Acevedo Buendía y otros ("cesantes y jubilados de la contraloría") vs. Perú	1083
A.4. Caso Salvador Chiriboga vs. Ecuador	1085
B. El derecho de propiedad y las comunidades aborígenes	1087
B.1. Caso de La Comunidad Mayagna (Sumo) Awas Tingni us. Nicaragua	1091
B.2. Caso de la Comunidad Moiwana vs. Surinam	1092
B.3. Caso de la Comunidad indígena Yakyé Axa us. Paraguay	1093
B.4. Caso del pueblo Saramaka us. Surinam	1096

Capítulo XIII
Quinta Parte

DERECHOS DEL NIÑO. DERECHO A LA NACIONALIDAD. DERECHO A LA PROPIEDAD. DERECHO DE CIRCULACIÓN Y RESIDENCIA. DERECHO DE ASILO. DERECHO DE IGUALDAD ANTE LA LEY (continuación)

IV. DERECHO DE CIRCULACIÓN Y RESIDENCIA	
146. Fuentes	1099
147. Derecho de circular, residir y salir del país	1100
A. Generalidades	1100
B. Fundamento y titularidad	1106
C. Los diversos componentes del derecho de circulación y residencia	1107
148. Restricciones	1111
149. Prohibición de expulsiones. Excepciones	1114
a) Exigencias derivadas del principio de legalidad	1115
b) Exigencias derivadas del principio de proporcionalidad	1116
c) Exigencias derivadas de las garantías constitucionales del procedimiento	1116
d) Derecho de residencia del extranjero e interés estatal	1116

V. DERECHO DE ASILO	
150. Derecho de asilo	1119
151. Refugiados	1120
151.a. La jurisprudencia de la Corte Interamericana	1122
A. El caso Canese y las limitaciones al DCR y a los derechos humanos en general	1122
B. El desplazamiento forzado y la violación del DCR	1124

Capítulo XIII
Sexta Parte

DERECHOS DEL NIÑO. DERECHO A LA NACIONALIDAD. DERECHO A LA PROPIEDAD. DERECHO DE CIRCULACIÓN Y RESIDENCIA. DERECHO DE ASILO. DERECHO DE IGUALDAD ANTE LA LEY (continuación)

IV. IGUALDAD ANTE LA LEY	
A. Introducción	
152. Generalidades	1128
152.a. La capacidad diferente (discapacidad)	1129
153. Fuentes	1130
B. Distintos documentos	1131
154. Instrumentos de las Naciones Unidas sobre igualdad y no discriminación	1131
A. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)	1132
B. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)	1132
C. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) (1966) (art. 2.2) 1132 C. 1) La Observación General 5 (1994) del Comité sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales	1132
D. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) (art. 3)	1132
E. Convención sobre los derechos del niño	1133
F. Convención Internacional sobre eliminación de todas las formas de discriminación racial	1133
G. Convención Internacional sobre la represión y castigo del crimen de apartheid	1133
H. Convención Internacional contra el apartheid en los deportes	1133
I. Convenio sobre discriminación (empleo y ocupación) Nº 111 1133	1133
J. Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas) Nº 159	1134
K. Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza	1134
L. Protocolo para instituir una Comisión de conciliación y buenos oficios facultada para resolver las controversias que pueda dar lugar la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza	1134
M. Convenio sobre igualdad de remuneración	1134
N. Declaración de los derechos del retrasado mental (1971)	1135
O. Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial	1135
P. Declaración de los Derechos de los impedidos (1975)	1135
Q. Declaración de los derechos de la persona sorda y ciega (1977)	1135
R. Declaración sobre eliminación de la discriminación contra la mujer	1135
S. Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones	1135
T. Declaración sobre los principios fundamentales relativos a la contribución de los medios de comunicación de masas al fortalecimiento de la paz y la comprensión internacionales, a la promoción de los derechos humanos y a la lucha contra el racismo, el apartheid y la incitación a la guerra	1136
U. Declaración sobre la raza y los prejuicios sociales	1136

V. Principios para la protección de los enfermos mentales y el mejoramiento de la atención de la salud mental (1991)	1136
W. Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (1993)	1136
X. Declaración de Beijing sobre los derechos de las personas con discapacidad (2000)	1137
 C. La Organización de Estados Americanos	
154.a. Instrumentos de la Organización de Estados Americanos	1137
155. Definición de discriminación	1138
156. La posición de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la discriminación	1139
A.1. Opinión Consultiva 4/84	1139
A.2. Opinión Consultiva 16/99	1141
A.3. Opinión Consultiva 17/02	1142
A.4. Opinión Consultiva 18/03	1144
B. Casos contenciosos	1147
B.1. Caso Castañeda Gutman vs. México	1148
B.2. Caso Vélez Loor vs. Panamá	1150
156.a. Los derechos de las personas mayores	1152
A.1. El reconocimiento del genérico derecho a la igualdad	1152
A.2. El reconocimiento del genérico derecho a la seguridad social	1154
A.3. El reconocimiento explícito de los derechos de los ancianos	1156
B. Concepto	1157
C. Sujeto	1157
D. Objeto	1157
E. Fundamento	1157
F. Contenido	1157
G. Garantías institucionales en el ámbito universal	1158

Capítulo XIII
Séptima Parte

DERECHOS DEL NIÑO. DERECHO A LA NACIONALIDAD. DERECHO A LA PROPIEDAD. DERECHO DE CIRCULACIÓN Y RESIDENCIA. DERECHO DE ASILO. DERECHO DE IGUALDAD ANTE LA LEY (continuación)	
 VII. LA MUJER Y LA DISCRIMINACIÓN. IGUALDAD ANTE LA LEY	
156.b. Discriminación contra la mujer	1159
A. Antecedentes históricos	1160
B. El feminismo de igualdad	1163
C. El feminismo de la diferencia	1164
D. El feminismo de género	1165
E. La labor de Naciones Unidas. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	1167
F. La discriminación inversa por razones de sexo. Aspectos laborales	1172
G. Violencia contra la mujer	1175
H. El Protocolo Facultativo de la CEDAW	1175
I. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, o Convención de Belém do Para	1176
a) Generalidades	1176
b) Contenido	1176
c) Complementariedad de la Convención de Belém do Para con otros instrumentos de derechos humanos	1179

J. La posición de la Comisión y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	1180
1180	1180
a) Competencia contenciosa	1180
a.1) El caso Loayza Tamayo vs. Perú	1181
a.2) El caso Mañiza Urrutia vs. Guatemala	1181
a.3) El caso del Penal Miguel Castro Castro vs. Perú	1182
b) Competencia consultiva	1184
K) Conclusiones	1185

Capítulo XIV

DERECHOS POLÍTICOS

I. FUENTES. GENERALIDADES

157. Fuentes	1187
158. Generalidades	1189
159. La libertad de expresión y los derechos políticos	1191
160. Limitaciones a la posibilidad de reglamentar los derechos políticos. Supuestos. Práctica de la Comisión y doctrina de la Corte Interamericana	1195
A.1) Instrucción	1196
A.2) Idioma	1196
A.3) Edad	1197
A.4) Capacidad civil	1197
A.5) Condena en proceso penal	1198
B. El Comité de Derechos Humanos	1199
C. La Comisión Interamericana	1201
D. La Corte Interamericana	1202

II. CONTENIDO

A. los derechos regulados en el artículo 23

161. Derecho a participar en los asuntos públicos (o a participar en el gobierno)	1206
161.a. Comunidades aborígenes	1209
162. Derecho a elegir y a ser elegido	1217
162.a. Posición de la Corte IDH	1222
163. Derecho a acceder a la función pública	1228
A. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	1232
B. La Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial	1233
C. La Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares	1234
D. La Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos	1235
E. La Observación General Nº 25 del Comité de Derechos Humanos	1235
F. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas	1236
G. La Carta Democrática Interamericana (2001)	1237
164. Democracia y derechos humanos. Remisión. La Corte y la Comisión Interamericanas. Elecciones libres. La Carta Democrática Interamericana	1237
A. Generalidades	1237
B. La Carta Democrática Interamericana	1243
165. Suspensión de los derechos políticos	1246

Capítulo XV

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

I. DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. ANTECEDENTES Y DERECHO COMPARADO

A. Antecedentes

166. La Convención Americana sobre Derechos Humanos	1250
167. El constitucionalismo social y los derechos sociales	1251
168. Clasificaciones de los derechos	1252
168.a. Universalismo y relativismo	1256
168.b. ¿Son justiciables estos derechos?	1258

B. Fuentes

169. La Declaración Americana	1261
170. Carta de la OEA	1262
171. Declaración Universal	1262
172. La ONU. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Remisión	1264
172.a. La Organización Internacional del Trabajo	1266
A. Generalidades	1266
B. La doctrina de la OIT aplicable a la libertad de asociación. Dirigentes sindicales (Convenio 87 sobre la libertad sindical). Comité de libertad sindical	1270
C. La doctrina de la OIT sobre reuniones privadas y manifestaciones públicas	1275
D. El derecho a la huelga	1275
C. Sistemas regionales	
173. La Carta Social Europea. Remisión	1277
174. La Carta Africana	1277

II. DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURAL EN EL SISTEMA INTERAMERICANO

A. Generalidades. Sistema Interamericano

175. Antecedentes	1279
176. La Carta Internacional Americana de Garantías Sociales	1280
177. La Convención Americana	1283
178. Posición de la Comisión y de la Corte Interamericanas de Derechos Humanos	1287
A. Posición de la CIDH	1287
B. Posición de la Corte IDH	1295
C. Posición de la OEA	1303

B. Protocolo Adicional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales

179. Antecedentes	1303
180. Proyecto de la Comisión	1305
181. Tareas preparatorias. Grupo de trabajo	1306
182. El Protocolo de "San Salvador"	1307
182.a. Derecho a la alimentación	1310
182.b. Derecho a una vivienda adecuada. Desalojos forzados	1311
182.c. El derecho a la educación	1312
182.d. El derecho a la salud	1312
182.e. Derecho al agua	1314
182.f. El derecho al trabajo y en el trabajo	1315

Capítulo XVI

SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS. LOS ESTADOS DE EXCEPCIÓN O DE SITIO

I. ANTECEDENTES Y DERECHO COMPARADO

183. Fuentes. El trabajo de la Comisión	1318
184. Proyectos y normas vigentes	1320
184.a. Evolución histórica. De Roma a nuestros tiempos	1321

II. EL ARTÍCULO 27. CONTENIDO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

A. Generalidades

185. Terminología	1324
185.a. Ámbito de aplicación de los estados de excepción	1326
a) Las crisis políticas	1326
b) Las crisis provocadas por efectos de la naturaleza	1327
c) Las crisis económicas	1327
186. Cuándo se pueden suspender las garantías. Principios rectores. Causales	1329
a) Principio de amenaza excepcional	1330
b) Principio de necesidad	1333
c) Principio de proclamación.	1333
d) Principio de legalidad	1334
e) Principio de notificación	1334
f) Principio de proporcionalidad	1335
g) Principio de temporalidad o provisionalidad	1336
h) Principio de inderogabilidad de ciertos derechos humanos	1338
i) Principio de no discriminación	1339
j) Principio de compatibilidad, concordancia y complementariedad de las distintas normas del derecho internacional	1339
k) Principio de responsabilidad de los Estados ante la comunidad internacional por la adopción de medidas que suspendan derechos humanos	1340
187. Posición de la ex Comisión Europea, del Tribunal Europeo y del Comité de Derechos Humanos	1340
188. Posición de la Comisión Interamericana	1343

B. Requisitos para declarar y mantener las situaciones de excepción

189. Generalidades	
190. Sujeto	1344
191. Objeto	1345
192. Causa. Remisión	1346
193. Formalidades. Obligación de "informar". Publicidad	1346
194. Conducta de los gobiernos	1346

C. Derechos que no pueden suspenderse

195. Contenido del artículo 27.2	1348
196. Diferencias con otros instrumentos similares	1349

D. Posición de la Corte Interamericana con relación a los derechos que no pueden suspenderse

197. Generalidades	1350
198. Qué debe entenderse por "suspensión de derechos". Terminología utilizada por el artículo 27	1351
199. Alcance del artículo 27. OC 8/87	1352
200. Relación entre derechos y garantías	1353
201. Garantías judiciales indispensables para los derechos no susceptibles de suspensión ("no derogables"). Procedimientos judiciales idóneos	1354
202. Por medio de las "reservas" no se pueden dejar sin efecto estas garantías	1361

203. "Restricciones", "supresión" y "suspensión". Diferencias	1361
E. Derechos que pueden suspenderse	
204. Requisitos	1362
205. Necesidad	1363
206. Temporalidad	1363
207. Proporcionalidad	1364
208. Compatibilidad	1365
209. No discriminación	1365
210. Sujeción a derecho de las autoridades	1365
210.a. Defensa del régimen democrático	1366
a) La Comisión Interamericana de Derechos Humanos	1367
b) La Corte Interamericana de Derechos Humanos	1367
c) Organismos de Naciones Unidas	1367
210.b. Subsistencia del estado de derecho y el imperio de la ley	1368
a) Introducción	1368
b) La Comisión Interamericana	1368
c) La Corte Interamericana	1369
d) Organismos de Naciones Unidas	1369
210.c. La carga de la prueba	1370
F. Conclusiones sobre la doctrina de la Comisión Interamericana	
211. Generalidades	1371
G. Los Derechos económicos, sociales y culturales	
211.a. Estado de emergencia y derechos económicos, sociales y culturales	1375